



UAI-UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS

Año: 2023

COMPOSICION DE AGENTES

AGENTE	CARGO	PERFIL / TITULO
Kamlofsky, Juan Ramon	Auditor Titular (Titular)	Cs. Económicas / Contador Público
Alvisto, Natalia Cristina	Personal administrativo	Cs. Económicas / Contador Público
Prebel, Sergio Guillermo	Auditor Operacional	Cs. Económicas / Contador Público Cs. Económicas / Administración
Slgot, Alcides	Personal Administrativo	-
Total de agentes:		4

PLANEAMIENTO - RESUMEN DE HORAS.

Hs. Capacitación:	300	Hs. No Programables:	1174 (25%)
Hs. Licencias:	545	Programables:	3524

TAREAS

ACTIVIDAD: Elaboración del Planeamiento

- Conducción
- Planeamiento

Objeto

Elaboración Planeamiento 2024

Alcance

METAS:

Inicio: 01/10/2023

Fin: 30/10/2023

Horas: 60

Productos: 1

ACTIVIDAD: Seguimiento del Planeamiento

- Conducción
- Planeamiento



Objeto

Reporte de Ejecución del Plan Anual UAI 2022Reporte de Ejecución del Primer Semestre de la Plan Anual UAI 2023

Alcance

METAS:

Inicio: 01/02/2023

Fin: 30/07/2023

Horas: 40

Productos: 2

Numero SISAC

Fecha estimada de ejecución

3

18/02/2023

18

30/07/2023

ACTIVIDAD:

Conducción

■ Conducción

■ Conducción

Objeto

Conducción

Alcance

METAS:

Inicio: 02/01/2023

Fin: 29/12/2023

Horas: 10

Productos: 0

ACTIVIDAD:

Lineamientos internos UAI

■ Conducción

■ Lineamientos y Procedimientos propios de la UAI

Objeto

Lineamientos internos UAI

Alcance

METAS:

Inicio: 02/01/2023

Fin: 29/12/2023

Horas: 20

Productos: 0

ACTIVIDAD:

Procedimientos de controles propios de la UAI



- Conducción
- Lineamientos y Procedimientos propios de la UAI

Objeto

Procedimientos de controles propios de la UAI

Alcance

METAS:

Inicio: 02/01/2023

Fin: 29/12/2023

Horas: 10

Productos: 0

ACTIVIDAD: Procedimientos administrativos UAI

- Conducción
- Lineamientos y Procedimientos propios de la UAI

Objeto

Procedimientos administrativos UAI Gestión de Calidad - Referencial 13

Alcance

METAS:

Inicio: 02/01/2023

Fin: 29/12/2023

Horas: 160

Productos: 0

ACTIVIDAD: Acceso a la Información Pública. Ley Nº 27.275 y Decreto Reglamentario Nº 206/2017 (Ex Decreto Nº 1172/2003)

- Supervisión del Sistema de Control Interno (SCI)
- Atención de pedidos de información y asesoramiento

Objeto

Acceso a la Información Pública. Ley Nº 27.275 y Decreto Reglamentario Nº 206/2017 (Ex Decreto Nº 1172/2003)

Alcance

METAS:

Inicio: 02/01/2023

Fin: 29/12/2023

Horas: 10

Productos: 0

ACTIVIDAD: Judicial / OA / PIA

- Supervisión del Sistema de Control Interno (SCI)



■ Atención de pedidos de información y asesoramiento

Objeto

Judicial / OA / PIA

Alcance

METAS:

Inicio: 02/01/2023

Fin: 29/12/2023

Horas: 10

Productos: 0

ACTIVIDAD: Autoridades superiores/Directorios

■ Supervisión del Sistema de Control Interno (SCI)

■ Atención de pedidos de información y asesoramiento

Objeto

Autoridades superiores/Directorios

Alcance

METAS:

Inicio: 02/01/2023

Fin: 29/12/2023

Horas: 30

Productos: 0

ACTIVIDAD: Otros - Atención de Pedidos de Información y Asesoramiento

■ Supervisión del Sistema de Control Interno (SCI)

■ Atención de pedidos de información y asesoramiento

Objeto

Otros. Pedidos de Información y Asesoramiento

Alcance

METAS:

Inicio: 02/01/2023

Fin: 29/12/2023

Horas: 20

Productos: 0

ACTIVIDAD: Administración SISAC

■ Supervisión del Sistema de Control Interno (SCI)



■ Seguimiento de Observaciones, Recomendaciones y Acciones Correctivas del SCI

Objeto

Administración SISAC

Alcance

METAS:

Inicio: 02/01/2023

Fin: 29/12/2023

Horas: 10

Productos: 0

ACTIVIDAD:

Comité de Control/Auditoría

■ Supervisión del Sistema de Control Interno (SCI)

■ Seguimiento de Observaciones, Recomendaciones y Acciones Correctivas del SCI

Objeto

Comité de Auditoría

Alcance

METAS:

Inicio: 02/01/2023

Fin: 29/12/2023

Horas: 30

Productos: 2

Numero SISAC	Fecha estimada de ejecución
16	30/06/2023
31	30/11/2023

ACTIVIDAD:

Seguimiento de observaciones, recomendaciones y acciones correctivas del SCI

■ Supervisión del Sistema de Control Interno (SCI)

■ Seguimiento de Observaciones, Recomendaciones y Acciones Correctivas del SCI

Objeto

Seguimiento de observaciones, recomendaciones y acciones correctivas del SCI

Alcance

METAS:

Inicio: 02/01/2023

Fin: 29/12/2023

Horas: 60

Productos: 2



Numero SISAC	Fecha estimada de ejecución
24	30/09/2023
7	31/03/2023

ACTIVIDAD: Circulares SIGEN

- Supervisión del Sistema de Control Interno (SCI)
- Control de Cumplimiento Normativo

Objeto

Circulares SIGENLa emisión del respectivo informe de la Cuenta de Inversión 2022.Capital Humano, cumplimiento de los Decretos Nº 312/2010 –Sistema de Protección integral de las Personal con Discapacidad- y Nº 721/2020 –Cupo Laboral en el Sector Público Nacional-, correspondientes al cierre del primer semestre del año 2023

Alcance

METAS:

Inicio: 02/01/2023

Fin: 29/12/2023

Horas: 50

Productos: 3

Numero SISAC	Fecha estimada de ejecución
20	15/08/2023
11	30/04/2023
33	29/12/2023

ACTIVIDAD: Instructivos SIGEN

- Supervisión del Sistema de Control Interno (SCI)
- Control de Cumplimiento Normativo

Objeto

Herramientas de Control sobre Igualdad de Oportunidades y DerechosPlan Estratégico InstitucionalDecreto Nº 823 /2021ISSOs - Etapa 3Encuesta Nacional de IntegridadTecnología de la Información

Alcance

METAS:

Inicio: 02/01/2023

Fin: 29/12/2023

Horas: 350

Productos: 6

Numero SISAC	Fecha estimada de ejecución
--------------	-----------------------------



4	28/02/2023
8	31/03/2023
14	31/05/2023
21	31/08/2023
25	30/09/2023
30	30/11/2023

ACTIVIDAD: Régimen de Adscripciones. Decreto N° 639/02. Res. N° 9/01 SGP

- Supervisión del Sistema de Control Interno (SCI)
- Control de Cumplimiento Normativo

Objeto

Régimen de Adscripciones. Decreto N° 639/2002. Res. N° 9/2001 SGP

Alcance

METAS:

Inicio: 02/01/2023

Fin: 29/12/2023

Horas: 5

Productos: 0

ACTIVIDAD: Inversiones Financieras. Disp N° 18/97 CGN

- Supervisión del Sistema de Control Interno (SCI)
- Control de Cumplimiento Normativo

Objeto

Inversiones Financieras. Disp. N° 18/1997 CGN

Alcance

METAS:

Inicio: 02/01/2023

Fin: 29/12/2023

Horas: 20

Productos: 0

ACTIVIDAD: Etica. Ley 25.188 Decreto N° 164/99 DDJJ Patrimoniales

- Supervisión del Sistema de Control Interno (SCI)
- Control de Cumplimiento Normativo

Objeto



Ética. Ley Nº 25.188. Decreto Nº 164/1999 DDJJ Patrimoniales

Alcance

METAS:

Inicio: 02/01/2023

Fin: 29/12/2023

Horas: 15

Productos: 0

ACTIVIDAD:

Otros - Control de Cumplimiento Normativo

■ Supervisión del Sistema de Control Interno (SCI)

■ Control de Cumplimiento Normativo

Objeto

Reporte MensualActos AdministrativosPlan Anual de ComprasIndicadores

Alcance

METAS:

Inicio: 02/01/2023

Fin: 29/12/2023

Horas: 140

Productos: 18

Numero SISAC	Fecha estimada de ejecución
10	18/04/2023
28	24/11/2023
5	28/02/2023
13	31/05/2023
22	31/08/2023
29	30/11/2023
1	05/01/2023
2	06/02/2023
6	06/03/2023
9	05/04/2023
12	05/05/2023
15	05/06/2023
17	05/07/2023
19	07/08/2023
23	05/09/2023
26	05/10/2023
27	06/11/2023



32

05/12/2023

ACTIVIDAD: Evaluación del Perjuicio Fiscal (Decreto N° 467/99, Res N° 28/06 SGN)

- Otras Actividades
- Información sobre Recupero Patrimonial de agentes públicos

Objeto

Evaluación del Perjuicio Fiscal (Decreto N° 467/1999, Res N° 28/2006 SGN) - SISREP

Alcance

METAS:

Inicio: 02/01/2023

Fin: 29/12/2023

Horas: 24

Productos: 0

PROYECTOS

ACTIVIDAD: Proyecto 01 - Cierre de Ejercicio (Proyectos de Auditoría)

Objeto

Evaluar las actividades de cierre/post cierre del ejercicio anterior, con el fin de constatar la existencia, integridad y razonabilidad de los saldos expuestos en los registros contables, correspondientes a los fondos y valores en poder de Tesorería, definiendo y evaluando el impacto de las observaciones.

Definición del objeto del área a auditar.

Las tareas se realizarán conforme a las Normas de Auditoría Interna Gubernamental (Res. N° 152/95). Los procedimientos de revisión se aplicarán sobre la información remitida por todas las unidades académicas de acuerdo al instructivo elaborado por la UAI. Se verificará el cumplimiento de las disposiciones vigentes. Los arqueos y cortes de documentación serán practicados bajo la supervisión de la UAI en las Facultades y en Sede de Rectorado. En sede de Rectorado la actividad se desarrollará sobre la totalidad de los registros pertinentes y disponibilidades existentes en el mismo.

Lineamientos.

Los principales procedimientos son los siguientes: Remisión previa al cierre de ejercicio de instructivos para uniformar operaciones y solicitar información de cierre en facultades. Comparación entre la información recabada y la verosimilitud de los actos y operaciones registradas. Participar en Arqueo de fondos y valores. Controlar los procesos de Corte de documentación. Proceder a la revisión de hechos posteriores al cierre del ejercicio. Elaborar el IT que emita SIGEN a los fines pertinentes. Realización de tareas destinadas a la identificación de los costos de la "No Calidad".

Tipo de auditoría: Apoyo.

Enfoque: Propiamente Dicha.

Selectividad: No Selectiva.

RESUMEN:

Inicio: 02/01/2023

Fin: 28/02/2023

Horas: 300

Productos: 1

Numero SISAC

Fecha planificado ejecución

1

28/02/2023

ACTIVIDAD: Proyecto 02 - Cuenta de Inversión (Proyectos de Auditoría)**Objeto**

Evaluar el control interno de los sistemas de información presupuestario y contable de la Universidad Nacional de Entre Ríos, incluyendo la metodología seguida para elaborar la documentación requerida por la Secretaría de Hacienda y la Contaduría General de la Nación, para confección de la Cuenta de Inversión del ejercicio anterior, definiendo y evaluando los impactos de las observaciones.

Definición del objeto del área a auditar.

Las tareas se realizan conforme a las Normas de Auditoría Interna Gubernamental y Manual de Control Interno Gubernamental (Res. Nº 152/02 y Res Nº 03/2011); y mediante la aplicación de procedimientos particulares de auditoría con el objeto de evaluar la calidad del proceso de generación de la información presupuestaria y contable del ente. Se realizará un análisis de los procedimientos, saldos contables y presupuestarios, y demás información al 31 de diciembre de 2022 en los sectores de Contabilidad y Presupuesto, siguiendo lo normado por la Resolución Nº 10/2006 –SGN y los instructivos de trabajo emitidos a tal efecto.

Lineamientos.

Los principales procedimientos son los siguientes: Reconocimiento de los procedimientos y fuentes de información utilizados para confeccionar la documentación. Análisis de la tendencia evidenciada respecto a la evolución del tratamiento de hallazgos. Pruebas selectivas acerca de la confiabilidad e integridad de los sistemas de información contable y presupuestaria. Revisión y análisis de las inconsistencias presupuestarias informadas por la Contaduría General de la Nación y verificación de su posterior regularización. Verificaciones selectivas de las transacciones registradas con su correspondiente documentación respaldatoria. Pruebas acerca de la suficiencia y corrección de la documentación respaldatoria de las transacciones. Vinculación de los resultados obtenidos en otras auditorías realizadas con impacto en los registros y consecuentemente en la Cuenta de Inversión. Pruebas selectivas de la metodología de compilación de la información presentada. Verificación de la concordancia de las cifras incluidas en los cuadros anexos y estados con los registros. Pruebas para verificar la coherencia y/o concordancia entre los distintos formularios, cuando corresponda. Comprobaciones matemáticas sobre la información presentada en los diferentes cuadros, anexos y estados. Controles acerca de la correcta exposición de los rubros y demás especificaciones solicitadas por la Resoluciones de la S.H. y de las disposiciones de la CGN. Verificación del cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Presupuesto Nacional del Ejercicio 2021. Comprobación de que la documentación elaborada se haya enviado en forma completa y oportuna a la Contaduría General de la Nación. Realización de tareas destinadas a la identificación de los costos de la "No Calidad".

Tipo de auditoría: Apoyo.**Enfoque:** Horizontal.**Selectividad:** No Selectiva.**RESUMEN:**

Inicio: 01/02/2023

Fin: 30/04/2023

Horas: 250

Productos: 1

Numero SISAC

2

Fecha planificado ejecución

30/04/2023

ACTIVIDAD: Proyecto 03 - Recursos Propios (Proyectos de Auditoría)**Objeto**

Verificar la generación, registro y aplicación de los recursos propios obtenidos por la Universidad, incluyendo la revisión de su documentación de respaldo, su instrumentación dentro de procedimientos aprobados y mecanismos de control eficaces, a los fines de asegurar su integridad y disposición, conforme los destinos legalmente previstos, definiendo y evaluando los impactos de las observaciones y la actualización del estado de observaciones surgidas de Informes SIGEN.

Definición del objeto del área a auditar.

Las tareas se realizarán conforme a las Normas de Auditoría Interna Gubernamental (Res. Nº 152/02) y al Manual de Control Interno

Gubernamental (Res. Nº 03/11). La auditoría abarca la totalidad de los sistemas de generación de recursos propios utilizados por la dependencia analizada. Serán objeto de la revisión las recaudaciones y egresos efectuados en la Facultad de Ciencias de la Alimentación, Vintec y Rectorado correspondiente al Segundo semestre del año 2022. Para la prueba de procedimiento, se tomará en consideración los movimientos de mayor significatividad económica y que representen como mínimo un veinticinco por ciento (25%) de los ingresos y egresos respectivos.

Lineamientos.

Los principales procedimientos son los siguientes: Relevar las distintas fuentes generadoras de recursos propios, su significatividad económica, su circuito operativo, los procedimientos aprobados y los puntos de controles clave aplicados. Relevarlos procedimientos de cobro de los mismos. Verificación, mediante la revisión de la documentación respaldatoria, de la adecuada registración contable de los ingresos y egresos relacionados con el circuito de los fondos provenientes de los recursos propios y su incidencia en la contabilidad de la Universidad. Verificación del destino de los fondos y su adecuación a las disposiciones legales vigentes y en especial a la normativa dictada por la Universidad. Verificación de la correspondiente rendición de cuentas efectuada. Incluir, en la verificación a practicar, el análisis de los procesos operativos vinculados con la celebración de convenios en su calidad de fuente de generación de dichos recursos. Relevar la existencia de Cooperadoras en el ámbito de la Universidad. Realización de tareas destinadas a la identificación de los costos de la "No Calidad".

Tipo de auditoría:	Sustantivo.	Enfoque:	Propiamente Dicha.	Selectividad:	Selectiva.
--------------------	-------------	----------	--------------------	---------------	------------

RESUMEN:

Inicio: 01/06/2023	Fin: 30/09/2023	Horas: 250	Productos: 1
		Numero SISAC	Fecha planificado ejecución
		8	30/09/2023

ACTIVIDAD: Proyecto 04 - Administración y Resguardo de Activos (Proyectos de Auditoría)

Objeto

Realizar auditorías y/o informes de seguimiento referidos a la gestión del Patrimonio, que abarque la evaluación de la gestión y resguardo de activos, así como el grado de implementación y uso del Módulo patrimonio – SISTEMA SIU DIAGUITA, y los controles implementados analizando el proceso desde la compra del bien, hasta su guarda física con medidas de seguridad eficientes.

Definición del objeto del área a auditar.

Las tareas se realizarán conforme a las Normas de Auditoría Interna Gubernamental (Res. Nº 152/02) y al Manual de Control Interno Gubernamental (Res. Nº 03/11). Se verificarán los registros en Rectorado y se cotejará con muestras de bienes en las Facultades de la Salud, de Administración, y el Anexo de la universidad correspondientes a los Medios UNER que dependen de la Secretaría de Extensión; que representen un veinte por ciento (20%) de los bienes de mayor valor correspondientes a las Facultades y dependencias mencionadas, y que resulte abarcativo de las novedades de los períodos 2021 y 2022.

Lineamientos.

Los principales procedimientos son los siguientes: Pruebas selectivas acerca de la confiabilidad e integridad de la información contable y del SIU Diaguita. Verificación de la existencia, estado de conservación y adecuado resguardo de los bienes. Comprobación de la documentación respaldatoria de los muebles, inmuebles y rodados, analizando el proceso desde la compra hasta su guarda física con medidas de seguridad eficientes. Constatación del adecuado cumplimiento de la obligación de etiquetar los bienes muebles, asignación de responsables y debido correlato con los registros. Constatación que los bienes inmuebles cuenten con los registros dominiales necesarios para su administración. Realización de tareas destinadas a la identificación de los costos de la "No Calidad".

Tipo de auditoría:	Apoyo.	Enfoque:	Propiamente Dicha.	Selectividad:	Selectiva.
--------------------	--------	----------	--------------------	---------------	------------

RESUMEN:

Inicio: 20/08/2023	Fin: 15/10/2023	Horas: 250	Productos: 1
--------------------	-----------------	------------	--------------



Numero SISAC

9

Fecha planificado ejecución

15/10/2023

ACTIVIDAD:

Proyecto 05 - Gestión de Títulos (Proyectos de Auditoría)

Objeto

Evaluar la eficiencia y eficacia del proceso de emisión de títulos de grado y de postgrado desde la solicitud por parte del alumno hasta la entrega del diploma, como así también, la existencia de adecuados controles en las áreas intervinientes para asegurar la legitimidad del documento aprobado.

Definición del objeto del área a auditar.

Las tareas se realizarán conforme a las Normas de Auditoría Interna Gubernamental (Res. Nº 152/02) y al Manual de Control Interno Gubernamental (Res. Nº 03/11). La muestra a seleccionar abarca el relevamiento del cuarto trimestre de 2021 y del primer semestre del 2022; y para la prueba de procedimientos, una cantidad representativa del universo que comprende el veinticinco por ciento (25%), muestra definida por método estadístico o tomada al azar, correspondiente a los títulos de pre-grado, grado y postgrado que otorga la Facultad de Bromatología y Ciencias de la Alimentación, haciéndose especial seguimiento de las observaciones pendientes de regularización. Asimismo, se releva el circuito y los controles internos imperantes en el Rectorado de la Universidad que culminan con la emisión del respectivo Diploma.

Lineamientos.

Los principales procedimientos son los siguientes: Análisis de la normativa sobre legajos, actas de examen, correlatividades, calificaciones, etc. Análisis de los regímenes de enseñanza de cada carrera. Análisis de legajos, de acuerdo a la normativa vigente. Revisión de actas de examen relacionadas con los legajos, según muestra seleccionada. Análisis de actas según normativa vigente. Verificación de la correlación entre los legajos y libros de actas, en cuanto a fechas de examen y calificación obtenida. Verificación del cumplimiento de correlatividades establecidas por la normativa vigente. Confrontación entre los egresados y los títulos emitidos. Análisis de las funciones y responsabilidades de las áreas intervinientes. Verificación de la existencia de controles internos. Verificación de la totalidad del circuito, y los soportes de éste, que se utilicen para el otorgamiento del título (por ejemplo: registro de exámenes). Realización de tareas destinadas a la identificación de los costos de la "No Calidad".

Tipo de auditoría:

Sustantivo.

Enfoque:

Propiamente Dicha.

Selectividad:

Selectiva.

RESUMEN:

Inicio: 01/06/2023

Fin: 30/09/2023

Horas: 250

Productos: 1

Numero SISAC

7

Fecha planificado ejecución

30/09/2023

ACTIVIDAD:

Proyecto 06 - Capital Humano (Proyectos de Auditoría)

Objeto

Evaluación del proceso de liquidación de haberes, verificando su integración con la información contenida en los sistemas de control horario y en los legajos de personal, (dada la significatividad del Inciso 1 en todos los presupuestos). Asimismo, se evaluará el cumplimiento de las normas relacionadas con las acciones encaradas en pos de dar cumplimiento a los Decretos 312/2010 (Sistema de Protección Integral de las Personas con discapacidad) y el Decreto 721/2020.

Definición del objeto del área a auditar.

Las tareas se realizarán conforme a las Normas de Auditoría Interna Gubernamental (Res. Nº 152/02) y al Manual de Control Interno Gubernamental (Res. Nº 03/11). Se evaluarán las designaciones del personal en la Universidad en sus distintas modalidades (personal

administrativo y de servicios, docentes, contratados, etc.), efectuando un análisis saltuario de la planta y de su incorporación en las distintas dependencias, así como de la conformación de los respectivos legajos. Para las pruebas de procedimiento se tomará una muestra del orden del 10% de la nómina de los agentes de las Facultades de Ingeniería, Ciencias Económicas y de Trabajo Social, estratificado por categorías, correspondiente a los meses de Junio y Noviembre de 2022.

Lineamientos.

Los principales procedimientos son los siguientes: Evaluación del proceso de liquidación de haberes, verificando su integración con la información contenida en los sistemas de control horario y en los legajos del personal. Control de los conceptos incluidos en las declaraciones juradas presentadas conforme a normas vigentes respecto de los cargos que se desempeñan y la percepción de beneficios jubilatorios. Controles de legalidad en base a revisión de legajos del personal y controles de liquidación de haberes, de sus retenciones, y sus pertinentes obligaciones previsionales. Análisis de los procesos de designación del personal docente y no docente, conforme a normas vigentes. Evaluar el cumplimiento de los Decretos 312/2010 (Sistema de Protección Integral de las Personas con discapacidad) y el Decreto 721/2020 (Cupo Laboral en el Sector Público Nacional). Realización de tareas destinadas a la identificación de los costos de la "No Calidad".

Tipo de auditoría:	Apoyo.	Enfoque:	Propiamente Dicha.	Selectividad:	Selectiva.
--------------------	--------	----------	--------------------	---------------	------------

RESUMEN:

Inicio: 01/05/2023	Fin: 15/08/2023	Horas: 250	Productos: 1
		Numero SISAC	Fecha planificado ejecución
		6	15/08/2023

ACTIVIDAD: Proyecto 07 - Proyectos de Extensión (Proyectos de Auditoría)

Objeto

Analizar en sus distintas etapas la gestión de Proyectos de Extensión, evaluando su eficiencia, la eficacia de los controles, y el cumplimiento de las normas vigentes, así como también efectuar el control de la financiación y rendición de dichos proyectos, tanto en las áreas de la Secretaría de Extensión como en la Secretaría Económico Financiera.

Definición del objeto del área a auditar.

Las tareas se realizarán conforme a las Normas de Auditoría Interna Gubernamental (Res. Nº 152/02) y al Manual de Control Interno Gubernamental (Res. Nº 03/11). Las tareas serán desarrolladas en las Secretarías de Extensión y Económico Financiera de la Universidad. La muestra a seleccionar abarcará los Proyectos de Extensión desarrollados durante el año 2021 y primer semestre 2022, para la prueba de procedimiento, una cantidad representativa del universo que comprenda el quince por ciento (15%) del total del período.

Lineamientos.

* Se comprobará el cumplimiento de la normativa vigente. * Se verificará la documentación que avale la presentación, desarrollo, ejecución y rendición. * Se evaluarán los controles que se efectúan sobre el cumplimiento de las etapas de los Proyectos. * Se verificará la existencia de controles sobre las rendiciones de fondos por parte de los sectores responsables. * Realización de tareas destinadas a la identificación de los Costos de la "No Calidad".

Tipo de auditoría:	Sustantivo.	Enfoque:	Propiamente Dicha.	Selectividad:	Selectiva.
--------------------	-------------	----------	--------------------	---------------	------------

RESUMEN:

Inicio: 01/02/2023	Fin: 30/04/2023	Horas: 250	Productos: 1
		Numero SISAC	Fecha planificado ejecución

3

30/04/2023

ACTIVIDAD: Proyecto 08 - Transferencia y Rendición de Cuentas (Proyectos de Auditoría)**Objeto**

Verificar la generación, registro y aplicación de los recursos correspondientes a fondos provenientes del Tesoro de la Nación al 31/12/2022, poniendo especial énfasis en aquellas partidas pendientes giradas por la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU); se evaluará el estado de situación de la totalidad de las rendiciones, relacionadas a proyectos financiados por la SPU en el marco de las Resoluciones Ministeriales Nº 763/2018 y Nº 600/2021 respectivamente.

Definición del objeto del área a auditar.

Las tareas se realizarán conforme a las Normas de Auditoría Interna Gubernamental (Res. Nº 152/02) y al Manual de Control Interno Gubernamental (Res. Nº 03/11). La auditoría se llevará a cabo en el Rectorado donde se analizarán los fondos correspondientes a la Fuente de Financiamiento Tesoro Nacional del conjunto de la Universidad, especialmente: - El 20% de las registraciones del presupuesto correspondiente al 2do. semestre del ejercicio 2022, poniendo especial énfasis en aquellas partidas pendientes de antigua data giradas por la Secretaría de Políticas Universitarias, previendo que el universo a auditar contemple las diferentes erogaciones que se incluyen presupuestariamente.

Lineamientos.

* Verificar y Controlar la totalidad de la asignación presupuestaria Segundo Semestre 2022 con destino a las UUNN, las asignaciones a cada UUNN, y las Resoluciones nacionales referidas a los envíos de fondos. * Controlar la totalidad de los Ingresos del Tesoro, cotejando la documentación con las Resoluciones nacionales referidas a los envíos de fondos y su efectiva registración. * Efectuar un relevamiento y evaluación del sistema de control interno, verificando la existencia de Manuales de procedimiento, cursogramas, y estableciendo niveles de responsabilidad asignados para la carga de novedades y movimientos. * Verificar que los registros, tanto físicos como digitales, se encuentren debidamente resguardados y protegidos para evitar modificaciones o alteraciones por personal no autorizado. * Cotejo del 20% por muestreo de las registraciones contables, efectuadas por el área competente, con la documentación respaldatoria. * Verificar de las acciones implementadas respecto de las observaciones no regularizadas* Realizar tareas destinadas a la identificación de los costos de No Calidad.

Tipo de auditoría: Sustantivo.

Enfoque: Propiamente Dicha.

Selectividad: Selectiva.

RESUMEN:

Inicio: 01/03/2023

Fin: 30/04/2023

Horas: 150

Productos: 1

Numero SISAC

Fecha planificado ejecución

4

30/04/2023

ACTIVIDAD: Proyecto 09 - Indicadores ODS Nº 4 (Proyectos de Auditoría)**Objeto**

Realizar relevamiento para determinar la existencia de indicadores a efectos de medir las metas que conforman el ODS Nº 4 en el ámbito de la Universidad.

Definición del objeto del área a auditar.

Las tareas se realizarán conforme a las Normas de Auditoría Interna Gubernamental (Res. Nº 152/02) y al Manual de Control Interno Gubernamental (Res. Nº 03/11). La auditoría abarca la totalidad de las actividades desarrolladas e impulsadas desde la Universidad que se consideran vinculadas al ODS 4, y particularmente la puesta en vigencia del proceso de implementación del Plan Institucional Participativo (PIP).

Lineamientos.

Los principales procedimientos a aplicar serán los siguientes: * Relevar los Planes y Programas relacionados con el ODS 4 implementados en el



ámbito de la Universidad.* Relevamiento de datos relacionados.* Análisis de la información.* Contrastación con los objetivos.

Tipo de auditoría:	Apoyo.	Enfoque:	Propiamente Dicha.	Selectividad:	Selectiva.
--------------------	--------	----------	--------------------	---------------	------------

RESUMEN:

Inicio: 16/10/2023	Fin: 15/12/2023	Horas: 100	Productos: 1
		Numero SISAC	Fecha planificado ejecución
		11	15/12/2023

ACTIVIDAD: Proyecto 10 - Acreditación de Carreras (Proyectos de Auditoría)

Objeto

Verificar la debida acreditación ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) de las diferentes carreras, tanto de grado como de postgrado, que conforman la oferta académica de la Universidad, definiendo y evaluando el impacto de las observaciones.

Definición del objeto del área a auditar.

Las tareas se realizarán conforme a las Normas de Auditoría Interna Gubernamental (Res. Nº 152/02) y al Manual de Control Interno Gubernamental (Res.Nº 03/11).Las tareas serán desarrolladas en Secretaría Académica de Rectorado de la Universidad, asícomo en las Unidades Académicas que han acreditado sus Carreras.

Lineamientos.

Relevar las carreras de grado y posgrado que se desarrollan en la UNER. Analizar que se hayan realizado los procedimientos correspondientes a la acreditación (de corresponder) de dichas carreras. Establecer si se han realizado acciones (adoptada o en curso) para la acreditación de carreras. Analizar las funciones y responsabilidades de las áreas intervinientes (circuito). Verificar la existencia de controles internos en la tramitación de los procedimientos respectivos. Analizar la documentación que permita corroborar la efectiva realización de los trámites de acreditación. Verificar la aplicación de la normativa vigente en los procedimientos respectivos (análisis saltuario). Elaborar, a partir de la información existente en la Dirección de Curriculum y Posgrado, cuadros de la oferta de carreras de grado y postgrado, con la respectiva situación ante la acreditación de la CONEAU.

Tipo de auditoría:	Apoyo.	Enfoque:	Propiamente Dicha.	Selectividad:	Selectiva.
--------------------	--------	----------	--------------------	---------------	------------

RESUMEN:

Inicio: 01/10/2023	Fin: 28/12/2023	Horas: 150	Productos: 1
		Numero SISAC	Fecha planificado ejecución
		12	28/12/2023

ACTIVIDAD: Proyecto 11 - Ejecución Presupuestaria (Proyectos de Auditoría)

Objeto

Evaluación de la Ejecución Presupuestaria del ejercicio 2022 en general respecto de lo financiero y, en particular -en programas específicos- evaluación desde su diseño (p.ej. asignación de responsabilidades, puntos de control) hasta las posibilidades de medición de resultados (metas, indicadores). Asimismo, se deberá informar el importe presupuestario afectado de los programas y/o proyectos auditados.

Definición del objeto del área a auditar.

Las tareas se realizarán conforme a las Normas de Auditoría Interna Gubernamental (Res. Nº 152/02) y al Manual de Control Interno Gubernamental (Res. Nº 03/11). Se verificará la Ejecución Presupuestaria del ejercicio 2022 respecto de sus aspectos financieros y la medición de los resultados previstos.

Lineamientos.

Los principales procedimientos son los siguientes: * Evaluación de la Ejecución Presupuestaria del ejercicio 2022 en general respecto de lo financiero y, en particular -en programas específicos- evaluación desde su diseño (p.ej. asignación de responsabilidades, puntos de control) hasta las posibilidades de medición de resultados (metas, indicadores). * Realización de tareas destinadas a la identificación de los costos de la "NoCalidad".

Tipo de auditoría:	Apoyo.	Enfoque:	Propiamente Dicha.	Selectividad:	No Selectiva.
--------------------	--------	----------	--------------------	---------------	---------------

RESUMEN:

Inicio: 01/10/2023	Fin: 30/11/2023	Horas: 150	Productos: 1
		Numero SISAC	Fecha planificado ejecución
		10	30/11/2023

ACTIVIDAD: Proyecto 12 – Sumarios Administrativos y Asuntos Jurídicos (Proyectos de Auditoría)

Objeto

Evaluar los controles internos en la gestión legal de los sumarios administrativos y juicios en que la Universidad es parte (como actora o demandada), analizando la economía, eficiencia y eficacia de los trámites, su desarrollo y el cumplimiento de la normativa vigente.

Definición del objeto del área a auditar.

Las tareas se realizarán conforme a las Normas de Auditoría Interna Gubernamental (Res. Nº 152/02) y al Manual de Control Interno Gubernamental (Res. Nº 03/11). La auditoría comprenderá el análisis del diez por ciento (10%) de las investigaciones administrativas (informaciones sumarias y/o sumarios) en trámite al momento de llevarse a cabo la auditoría y del diez por ciento (10%) de los juicios en trámite en que la Universidad intervenga como actora o demandada.

Lineamientos.

Los principales procedimientos son los siguientes: * Se solicitarán informes y, en caso necesario, se mantendrán entrevistas, con los integrantes de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y del sumariante del Rectorado de la Universidad. * Se recabará documentación en la Dirección antes aludida que permita establecer el estado actual de las diferentes causas judiciales e investigaciones administrativas. * Se controlarán -de ser factible- los expedientes judiciales en los que la Universidad sea parte como actora o demandada y que se encuentren dentro del muestreo respectivo. * En caso de existir perjuicio patrimonial, las acciones seguidas para su recupero. * Se constatará el cumplimiento de la normativa vigente (sin valorar el estilo y forma de promover o contestar las demandas o llevar a cabo las investigaciones administrativas). * De ser necesario se realizarán entrevistas con los letrados apoderados de la Universidad que han actuado en las causas a los fines de aclarar hechos y circunstancias que así lo requieran. * Realización de tareas destinadas a la identificación de los costos de la "No Calidad".

Tipo de auditoría:	Apoyo.	Enfoque:	Propiamente Dicha.	Selectividad:	Selectiva.
--------------------	--------	----------	--------------------	---------------	------------

RESUMEN:

Inicio: 01/05/2023	Fin: 30/06/2023	Horas: 100	Productos: 1
		Numero SISAC	Fecha planificado ejecución



5	30/06/2023



Ingrese su firma digital